I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000988

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 22 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2091/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. Nº400/456/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº 403-0/066/2015 de la Unidad de Multas TAG; fotocopias de la solicitud de devolución presentada por el contribuyente; de los Comprobantes de Pago TM N°179793 y N°152020 del 2015, de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **TRANSPORTES RÁPIDO LTDA.,** R.U.T. Nº76.362.070-0, la suma de $59.793.- (cincuenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos), por exceso de pago de la multa Tag, Parte N°15973921, rol 376181, respecto del vehículo PPU FHLZ-31-9.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
MULTAS TAG
Interesado
Pág.web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2091/2015

Cerrillos)000988

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

)000988

A: _____

[x] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administr: dor Gimnasio**

Solicita decretar devoluciones según lo señalado en Ord. 400/456/2015 de la DAF y Memorándum 403-0/066/2015 de Multas TAG.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 02-06-15
Nº Ingreso:
Hora

ORD. : ***N°400/ 456 / 2015***

ANT. : *Memorándum N°700/ 114/ 2015*
Memorándum N°403-0/ 067/ 2015
Memorándum N°403-0/ 066/ 2015

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, junio 01 de 2015

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO.

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a US. decretar la devolución de dinero de las siguientes personas:

RUT	*NOMBRE*	***MONTO***
09.385.098-K	*Juan Carlos Espínola Quiroga*	*$ 6.525.-*
16.677.712-7	*Guillermo Nehemias Pérez Rojas*	*$30.268.-*
76.362.070-0	*Trasportes Rápido Ltda.*	*$59.793.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *mbb*
C.c.: Archivo

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 403-0/066/2015

A : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR . MARCELO GACITUA BASTIDAS

DE : JEFA MULTAS TAG

Ref.: Solicita devolución por duplicidad de pago.

Junto con saludarle adjunto remito a Ud., carta emitida por doña CLAUDIA GONZALEZ TAPIA, Contador auditor de la empresa de Transportes RAPIDO LTDA. Rut: 76.362.070-0.

*En dicha carta se solicita la devolución de la cantidad de **$30.268.-** que fue transferida por error el día 23/04/2015 para cancelar la infracción al art. 114 de la ley 18.290, Parte N°15973924 ROL MUN 376181.*

Para rectificar el error la Srta. Gonzalez Tapia envió el día 29/04/2015 un VALE VISTA por la cantidad de $ 43.240.- al Juzgado de Policía Local.

A la vez, en el sistema ya se encontraba un pago con monto insuficiente equivalente a la cantidad de $29.525.-

Esta infracción no se pudo regularizar en esta instancia dado que ya contaba con causa JPL, por lo que procede la referida devolución más la cantidad de $29.525. En total la devolución sería por $59.793.-

Lo antes informado para que tenga a bien solicitar al Sr. Alcalde autorice dicha devolución.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda Atte.

AVISO PREJUDICIAL MULTAS T.A.G. I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIA VIDELA CARMONA
JEFA MULTAS TAG

PVC
c.c.
-archivo

Cerrillos, 29 de Mayo de 2015.-

Multas Tag

De: Cecilia Vasquez <cvasquez@germani.cl>
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2015 15:38
Para: 'Multas Tag'
CC: 'Claudia Gonzalez'; tesoreria@mcerrillos.cl
Asunto: RV: SOLICITA DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA
Datos adjuntos: 0699_0001.pdf; PARTE.dat

Sra. Patricia,

Buenas tardes, dado a que no he tenido respuesta de ninguna de las partes que he mandado correo, recurro a Ud. ya que por indicación suya se está solicitando devolución de dinero que se transfirió por error a la Municipalidad de Cerrillos y no al Juzgado de Policía local; adjunto envío Vale Vista y copia de Notificación de Sentencia.

Agradecida de su gestión, se despide,

Cecilia Vásquez Yáñez
Secretaria
Transportes Rápido Ltda.
Fono 73 2 620000
cvasquez@germani.cl

De: Cecilia Vasquez [mailto:cvasquez@germani.cl]
Enviado el: Martes, 12 de Mayo de 2015 16:13
Para: 'tesoreria@mcerrillos.cl'
CC: 'Claudia González Tapia'
Asunto: RV: SOLICITA DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA

De: Cecilia Vasquez [mailto:cvasquez@germani.cl]
Enviado el: Martes, 12 de Mayo de 2015 13:19
Para: 'Multas Tag'
CC: 'Claudia González Tapia'
Asunto: SOLICITA DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA

Linares, mayo 12 de 2015

Señor
Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde Municipalidad de Cerrillos
Piloto Lazo 120
CERRILLOS – SANTIAGO /

De vuestra consideración:

Con fecha 21 de abril 2015, nos llegó a la Empresa Transportes Rápido Ltda., Rut. 76.362.070-0, una Notificación de Sentencia del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, por infracción por Circular sin Dispositivo Electrónico Habilitado de nuestro camión Chevrolet, Placa Patente FH LZ 31; por lo cual y por error se realizó Transferencia de Fondos a la Municipalidad de Cerrillos, por $ 30.268.-, siendo lo correcto haber tomado vale vista para el Juzgado de Policía Local, por una UTM.

Dado a esta circunstancia que se realizó un pago que no correspondía, es que se solicita la devolución de dinero que se transfirió por error a la cuenta corriente 260100049505 del Banco BBVA, de la Municipalidad de Cerrillos, por $ 30.268.-.

Para dar veracidad que la multa fue cancelada se adjunta copia Vale Vista, copia carta de la Notificación de Sentencia y copia de Transferencia de Cuentas.

Agradecida de su gestión, se despide de ustedes,

CLAUDIA GONZALEZ TAPIA
CONTADOR AUDITOR
EMPRESA
TRANSPORTES RÁPIDO LTDA.
Fono 73 2 620000
cgonzalez@germani.cl

CGT/cvy
c.c.: Archivo/

Santander

Aviso de Transferencia de fondos 23 / 04 / 2015

Estimado CLAUDIA MARCELA GONZALEZ TAPIA:
Te enviamos el detalle de la transferencia que acabas de hacer.

Monto de transferencia: 30.268.-

ORIGEN

Tipo de cuenta	:	Cuenta Corriente
Cuenta Nº	:	0-000-66-57938-7
Rut	:	13.644.027-6
Nombre	:	CLAUDIA MARCELA GONZALEZ TAPIA

DESTINO

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM Nº 179793

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	PORTICO	FOLIO	3047 - 0
RUT	076362070-0	FECHA	29/05/2015
NOMBRE	TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA	CAJA	33
DIRECCION	1 SUR, 1442	COMUNA	TALCA
O. INGRESO N°	1679	FECHA O.I.	29/05/2015

CONCEPTO
Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito., MAC: 352137-MVS, MCN: 376181-MUN, ID: 15973921, Patente: FHLZ-31-9

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	Multas TAG art. 14 Ley 18.695	115-08-02-002-002-000	30,268
	SUB TOTAL		30,268
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	30,268

Unidad giradora
PORTICO
Girador
PAVIDE

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
1 20 MAY 2015 1
CAJERO MUNICIPAL
PAGADO

COPIA CONTRIBUYENTE

TM Nº 152020

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	MULTAS TAG	FOLIO	4955 - 0
RUT	076362070-0	FECHA	13/10/2014
NOMBRE	TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA	CAJA	33
DIRECCION		COMUNA	
O. INGRESO Nº	3686 ( )	FECHA O.I.	13/10/2014

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO CUENTA CORRIENTE MULTA TAG PARTE Nº15973921 ROL Nº 376181 - MUN

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	MULTAS JPL	115-08-02-001-002-000	14,763
2	MULTAS ART. 14 LEY 18695 DE BENEFICIO TAG	115-08-02-002-000-000	14,762
		TOTAL	29,525

Unidad giradora
MULTAS TAG
Cajero(a)
JAV

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
13 OCT 2014
CAJERO MUNICIPAL
PAGADO

COPIA CONTRIBUYENTE

1679

15973921 3 76362070 0 TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA
TALCA 1 SUR, 1442 FHLZ31 9 CHEVROLET NPR 816 E4 2013 BLANCO
CAMION 27/01/2014 05:31 Pórtico de Peaje PC - 1.1. KM -5,300 Sentido Oriente - Poniente.Frente al Mall Plaza Oeste, a un costado del LIDER de General Velazquez
Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito. 376181-MUN 352137-MVS
Carlos Contreras Jara Inspector Fiscal de Explotación Concesión Sistema Vespucio Sur
3686/4955 $ 29,525 13/10/2014 05/07/2014 152020

$ 59.793

RAZON DE PAGO

29/04/2015

DATOS BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social	: I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
R.U.T.	: 69.255.000-5
Dirección	:
Comuna/Ciudad	:
Motivo	:

DATOS TOMADOR

Nombre o Razón Social	: TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA
R.U.T.	: 76.362.070-0
N° Instrumento	: 0199129
N° Operación/Secuencia	: 0-203-5612461-9 / 1
Oficina Origen	: TALCA CENTRO-CINCO ORIENTE 1085
Oficina de Impresión	: 288
Monto	: $**********43.240,00

DEPOSITO A LA VISTA - NOMINATIVO

43.240,00

(03)

N° INSTRUMENTO : 0199129 $43.240,00 037-0528

N° OPERACION : 0-203-5612461-9 SECUENCIA : 1 0288

OFICINA ORIGEN : TALCA CENTRO-CINCO ORIENTE 1085

OFICINA IMPRESION : 288

29 de Abril de 2015

QUEDA DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A NOMBRE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LA SUMA DE : CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 **********

**********PESOS DE CHILE

MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES

TOMADO POR TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

P.P. BANCO SANTANDER CHILE

7540981

Santander
BANCO SANTANDER CHILE

Representante Legal
TRANSPORTES RAPIDO LTDA.

NOTIFICACION DE SENTENCIA
JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CERRILLOS
Ilustre MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
LAS HORTENSIAS 400 / WWW.MCERRILLOS.CL

Sr (a) : TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA
Dirección :1 SUR, 1442
Comuna: :TALCA
CONFORME LA LEY Nº 19.841 ESTA CARTA DEBERA SER ENTREGADA A CUALQUIER PERSONA ADULTA DEL DOMICILIO, O DEJADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO, ESTA CARTA NO PUEDE SER DEVUELTA.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CERRILLOS
Ilustre MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
LAS HORTENSIAS 400 / WWW.MCERRILLOS.CL

Nº Parte: 15973921 Corr. MOP:352137-MVS Rol Causa JPL: 338148

Sr. (a): TRANSPORTES RAPIDO LIMITADA RUN: 76362070

Dirección: 1 SUR, 1442 Comuna: TALCA

Causa de la infracción: Circular sin dispositivo electrónico habilitado

Disposición infringida: Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito.

Lugar de la infracción: Pórtico de Peaje PC - 1.1. KM 5,300 Sentido Oriente - Poniente.Frente al Mall Plaza Oeste, a un costado del LIDER de General Velazquez

Fecha de la infracción: 27/01/2014 Hora infracción: 5:31:00 AM

Denunciante: Carlos Contreras Jara

Cargo: Inspector Fiscal de Explotación Concesión Sistema Vespucio Sur

Placa Patente: FHLZ31 Tipo de Vehículo: CAMION

Marca: CHEVROLET Color :BLANCO

NOTIFICO A USTED, QUE EN EL PRESENTE PROCESO SE HA DICTADO CON FECHA 14/10/14 LA SIGUIENTE RESOLUCION: CONDENASE AL PAGO DE UNA MULTA DE 1 UTM, SI NO PAGARE DENTRO DE QUINTO DIA, OFICIESE AL REGISTRO DE INFRACCIONES MULTAS NO PAGADAS

Secretaria (S)

Nota: El pago puede efectuarse por correo certificado, mediante vale vista por 1 UTM, a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos (rut 69.255.000-5), acompañando copia de esta citación y enviarlo a las Hortensias Nº 400, Cerrillos, Juzgado de Policía Local.

Si a la fecha de recepción de esta sentencia se encuentra (regularizada o pagada) la multa en este Tribunal, ya sea por vale vista o pago en Tesorería, omita esta citación)